

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_33/2015

San Salvador, a las once horas, del día once de marzo del año dos mil quince, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información mediante correo electrónico de fecha catorce de agosto del dos mil catorce suscrita por la señora _____ la cual fue asignada con el número de referencia **SoI_UAIP_79/2014**, y luego de haberse emitido resolución de prevención con número de referencia Res_UAIP_155/2014 de fecha 15 de los corrientes y habiendo sido subsanada dentro del plazo establecido por la Ley en fecha dieciocho de los corrientes, se notifica mediante resolución Res_UAIP_157/2014 la Admisibilidad de la misma, solicitando la siguiente información:

- a) Listado de los integrantes de la Junta Directiva (propietarios y suplentes) de esta Institución con sus respectivos Curriculum Vitae.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 literal a), se procede a la entrega del Listado y Currículo de los integrantes de Junta Directiva (propietarios y suplentes) de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma determinándose de carácter público.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación _____ se remite documento de resolución No. Res_UAIP_33/2015 y la información peticionada en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publia.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE:**



Licda. Jayme Magaña
Oficial de Información.

